



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario
Calle Mayor s/n 30150 La Alberca (Murcia)
Telf. 968 366716 Fax 968 366 792
www.imida.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA PELLETIZADORA DE BIOMASA CON DESTINO A LA PLANTA PILOTO INTEGRADA PARA LA COMPLETA RECUPERACIÓN ENERGÉTICA DE DIFERENTES RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS MUNICIPALES Y GANADEROS (METABIORESOR) EN LORCA (MURCIA).

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares será el que sirva de base para el suministro de una Planta Pelletizadora de biomasa con destino a la Planta Piloto Integrada para la completa recuperación energética de diferentes residuos y subproductos municipales y ganaderos situada en el Centro de Gestión de Residuos (CGR) de Lorca.

1.- ANTECEDENTES Y NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN:

El Equipo de Desarrollo Ganadero del Departamento de Producción Animal del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) va a desarrollar un proyecto co-financiado con Fondos LIFE+ denominado: “Planta Piloto Integrada para la completa recuperación energética de diferentes residuos y subproductos municipales y ganaderos” con el acrónimo METABIORESOR, referencia LIFE+08 ENV/E/000113, desde 2010 a 2014. Según la Memoria Científico-Técnica aprobada por la Unión Europea, resulta imprescindible y necesaria la adquisición de una Planta Pelletizadora, a pequeña escala, con una capacidad de procesado de 100 kilogramos de pellets de biomasa a la hora.

2.- LOCALIZACIÓN:

La nave que albergará la Planta Piloto Integrada, con fácil acceso incluso para vehículos de gran tonelaje, está situada en el CGR de Lorca, antiguo Vertedero de Residuos Urbanos de Lorca, en el margen izquierdo de la carretera central que divide la parcela de 220.000 metros cuadrados, sita en la Diputación de Tercia (Lorca, Murcia) que es propiedad del Ayuntamiento de Lorca (socio co-partícipe del proyecto METABIORESOR), con coordenadas UTM: 30 S 615172 E 4177277. Dista unos 500 metros de la carretera comarcal C-9 de Lorca a la Zarzadilla de Totana y 4,5 kilómetros de la autovía A-7 y 6,5 kilómetros del centro urbano de Lorca (Murcia).

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

La planta pelletizadora debe contener, como mínimo los siguientes componentes:

- Sistema de Preparación del producto: Que consistirá en una molienda de afine del producto con un molino a martillos de unos 7,5 kW; después, y mediante un sinfín de alimentación, la materia prima será conducida a un sistema de higienización mediante un sistema de dosificación de vapor. Otro sinfín alimentará el depósito regulador y homogenizador de la prensa pelletizadora.

- Sistema de Pelletizado: Que consistirá en un equipo compacto, montado sobre bancada monoblock compuesto de los siguientes elementos, como mínimo:

- Depósito mezclador acondicionador de humedad
- Dosificador con velocidad variable
- Matriz anular para pellets de 6 mm de diámetro
- Grupo de rodillos de presión ajustables sobre excéntrica
- Cuchillas regulables para la longitud de los pellets
- Compuerta con apertura por cremallera para inspección matriz con doble seguridad de cierre.
- Motor principal de 11 kW.
- Transmisión por correas dentadas
- Instalación automática de engrase
- Bomba de aceite fin de ciclo
- Unidad de aspiración centralizada con filtros de mangas y sistema de vibración.
- Tubos de conexión flexibles.

- Sistema de Almacenamiento y expedición: Que contará con los siguientes elementos, como mínimo:

- Sistema de transporte inclinado de pellets, con funciones de enfriamiento y eliminación de polvo
- Sistema centralizado de aspiración, filtrado y recuperación de polvo
- Electro compresor de aire con calderín
- Tolva de almacenaje de pellets
- Aparato acústico de aviso de aforo máximo
- Báscula de pesaje con control sobre llenado de sacos
- Termo-soldadora de sacos de plásticos.

Toda la instalación eléctrica de esta planta de pelletización se realizará según el Reglamento de Baja Tensión. Dicha instalación eléctrica contendrá como mínimo, un cuadro de protección y maniobra, con interruptores magneto-térmicos, interruptor diferencial y un PLC con pantalla táctil; canalización diferencial y el cableado, potencia y mando.

4.- TRANSPORTE Y MONTAJE:

Tanto el transporte como el montaje irán incluidos en el precio final y correrán por cuenta del adjudicatario en todo caso.

5.- MANTENIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA:

El adjudicatario se compromete a un servicio de mantenimiento de la maquinaria durante un tiempo no inferior a dos años, indicando el servicio post-venta más cercano a la Planta Piloto. Además de entregar un Manual de Operación y Mantenimiento de la planta pelletizadora.

6.- GARANTÍA:

Dos años de garantía en piezas, mano de obra y materiales defectuosos.

7.- PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR:

El plazo de entrega será de tres meses máximo a contar desde el día siguiente al de la adjudicación. Lugar: En el Centro de Gestión de Residuos (CGR), antes vertedero municipal de residuos urbanos de Lorca.

8.- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y APRENDIZAJE:

Durante el tiempo necesario, un técnico capacitado designado por el adjudicatario pondrá en marcha el equipo/maquinaria y adiestrará al personal del IMIDA o participante en el proyecto METABIORESOR en el funcionamiento del equipo/maquinaria adquirido/a. Además el suministro de la planta piloto debe incluir un programa de capacitación en idioma español. Estas tareas se realizarán en la Planta Piloto sita en CGR de Lorca o donde el IMIDA indicase en su caso.

9.- PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo de licitación es de: 105.000 Euros (CIENTO CINCO MIL EUROS), sin IVA; IVA calculado al 16%: 16.800 Euros (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS EUROS). Lo que representa un total de gasto de 121.800 Euros (CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS EUROS).

La Alberca a 13 de abril de 2010
El Coordinador General del Proyecto

Fdo: Juan Bautista Lobera Lössel